

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 2 de septiembre de 2002 en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Por Resolución de 27 de marzo de 2002 de la Secretaría General de Educación (DOE núm. 37 de 2 de abril) se convocaban procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Resolución citada, esta Secretaría General de Educación

RESUELVE

Primero.- Declarar aptos en la fase de prácticas a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 2 de septiembre de 2002 (DOE núm. 112 de 26 de septiembre), que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por la citada Resolución de 27 de marzo de 2002 y proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a quienes figuran en el Anexo de la presente Resolución, así como la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Tercero.- El régimen jurídico administrativo del profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Resolución será, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Secretaría General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, a 20 de junio de 2003.

El Secretario General de Educación  
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999  
D.O.E. núm. 152, de 30 de diciembre),  
ÁNGEL BENITO PARDO

**ANEXO**

CUERPO: 0592- PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
ESPECIALIDAD: 001- ALEMAN  
ACCESO: 1 Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
OTTO, PETER	X1415520
DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL	052354402

ESPECIALIDAD: 008- FRANCES  
ACCESO: 1 Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ELVAS GAYO, NURIA	007000794
CABALLERO CALERO, M. DEL CARMEN	080045602
BRIDONNEALL, FRANCINE	X1010841
ANTONIL PADILLA, ALICIA	053530626
BOMME, JEREMIE	X3001765

ESPECIALIDAD: 011- INGLES  
ACCESO: 1 Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BIRTWISTLE WELLS, ADRIAN	76028928
JORDAN MOTOS, AMADEO LUIS	020157853
GALAN LADERO, M. GUADALUPE	008866529
CARRASCO DOMNE, PETRA EUGENIA	080050826
MARINA BRAVO, FRANCISCO JAVIER	028938809
GALAN PEREZ, JOSE MANUEL	007860267
PARADA GANDOS, PATRICIA	035317296
MARTIN ALCON, JOSE ANGEL	011770492
CALVARRO HERNANDEZ, ROSA MARIA	007003117
PEREZ PEREZ, ELISA	034956718
SMITH ROBERTSON, RICHARD ALAN	1901523

ESPECIALIDAD: 015- PORTUGUES  
ACCESO: 1 Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FERNANDEZ GARCIA, JUAN	025587425
MARTINEZ DE GRADO, M. LUISA	013147342
RODRÍGO NEVADO, M. ELENA	007046189
CORRAL FERNANDEZ, ANA CRISTINA	009421002
XARTIN CANCIO, LUIS	051642520

---